



MINISTERIO  
DE DEFENSA  
NACIONAL

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

**PATRICIO ZAMBRANO RESTREPO**  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

*¡El Gobierno de todos!*





Impreso en el Instituto Geográfico Militar. Ecuador, marzo 2018.

**Supervisión editorial:** Ministerio de Defensa Nacional.

**Diseño gráfico y diagramación:** Comunicación Social  
del Ministerio de Defensa Nacional.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## INTRODUCCIÓN

11

### 1. OPERATIVIDAD

12

**1.1** Defensa de la soberanía e integridad territorial.

**1.1.1** Inversión para el fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.

13

**1.1.1.1** Fortalecimiento para la Vigilancia y Control de las Fronteras Terrestres, Marítimas y Aéreo.

**1.1.1.2** Repotenciación de tres corbetas de la Fuerza Naval.

17

**1.1.1.3** Fabricación de dos lanchas guardacostas.

18

**1.1.1.4** Adquisición de cuatro radares y dos centros de mando y control.

**1.1.1.5** Buque Chino Fu Yuang Yu Leng 999.

19

**1.2** Fortalecimiento del control y vigilancia de las áreas de jurisdicción nacional.

20

**1.2.1** Espacio Territorial, patrullajes terrestres y fluviales.

22

**1.2.2** Espacios acuáticos nacionales.

**1.2.3** Espacio aéreo.

23

**1.3** Apoyo al desarrollo nacional para el ejercicio de las soberanías.

**1.3.1** Entidades adscritas.

**1.3.1.1** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.

24

**1.3.1.2** Instituto Geográfico Militar - IGM.

27

**1.3.1.3** Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR.

31

**1.3.1.4** Instituto Antártico Ecuatoriano – INAE.

33

**1.4** participación en la Seguridad Integral.

**1.4.1** Seguridad ciudadana, control de armas, municiones y explosivos.

35

**1.4.2** Operaciones de autoridad de Policía Marítima.

38

**1.4.3** Destrucción de material explosivo, pirotécnico, armas y sus accesorios.

43

**1.4.4** Apoyo al control para contrarrestar el tráfico ilícito de combustibles y gas licuado de petróleo.

44

**1.4.5** Acciones de control para contrarrestar el narcotráfico.

## 2. OPERACIONES DE APOYO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

47

**2.1** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAEC.

48

**2.2** Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM.

49

**2.3** Apoyo al Estado de Excepción en cantones Zaruma Portovelo.

50

**2.4** Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

53

**2.5** Sistema Integrado de Seguridad ECU-911.

55

**2.6** Apoyo al Consejo Nacional Electoral.

56

**2.7** Misión Plan Toda Vida.

58

**2.8** Convenios.

60

**2.9** Cumplimiento al Título V del artículo 24 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, informando trimestralmente a la Asamblea Nacional del Ecuador.

61

**2.10** Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA.

### 3. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIAS

61

**3.1** Bienestar y Seguridad.

62

**3.1.1** Educación regular, formación, perfeccionamiento y capacitación.

68

**3.1.2** Doctrina Militar.

70

**3.2** Hábitat y Vivienda Fiscal.

72

**3.2.1** Fotografías de construcción de dormitorios Tri-Personales en las Guarniciones Militares a nivel nacional.

74

**3.2.2** Restablecimiento de las líneas de comunicación de las Fuerzas Armadas y colectividad.

75

**3.2.3** Ministerio de Defensa se une a campaña “Ni Una Menos”.

76

**3.2.4** Cuatro ministerios suman esfuerzos para repatriar a pescadores ecuatorianos desde Estados Unidos.

77

**3.2.5** Ecuador ratifica conformación de Unidad Binacional de Desminado Humanitario.

78

**3.2.6** Programa de reforma institucional de la gestión pública (jubilaciones pago personal civil).

## 4. ASUNTOS INTERNACIONALES

81

**4.1** Relaciones Bilaterales.

85

**4.2** Relaciones vecinales.

**4.2.1** Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2017 Ecuador - Colombia.

87

**4.2.2** Comisión Binacional Fronteriza Ecuador- Colombia - COMBIFRON.

88

**4.2.3** Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2017 Ecuador – Perú.

90

**4.2.4** Comisión Binacional Fronteriza Ecuador-Perú (COMBIFRON).

**4.2.5** Ayuda Humanitaria.

91

**4.2.6** Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad.

## 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

93

**5.1** Estructura y Ejecución Presupuestaria.





Ministerio de Defensa Nacional.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.

## INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Defensa Nacional, como ente rector de la defensa nacional, tiene la misión de emitir políticas para la Defensa y administración de las Fuerzas Armadas e instituciones adscritas, a fin de mantener la soberanía e integridad territorial así como apoyar con su contingente a la seguridad integral y al desarrollo nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional conjuntamente con las Fuerzas Armadas mantiene un constante proceso de

transformación acorde a los actuales escenarios nacionales, regionales e internacionales, revalorizando y fortaleciendo las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, a través del sistema nacional de defensa.

Durante el 2017, actuaron como Ministros de la Defensa Nacional: Ricardo Patiño Aroca, hasta el 24 de mayo del 2017, el 24 de mayo toma posesión como Presidente Constitucional de la República el licenciado Lenin Moreno Garcés, siendo designado Miguel Carvajal Aguirre, Ministro de esta Cartera de



Estado; el 15 de septiembre es designado como Ministro Patricio Zambrano Restrepo. Con estos antecedentes este informe de Rendición de Cuentas 2017 contiene el trabajo desarrollado bajo la administración de las autoridades antes mencionadas.

A continuación dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, en el artículo 3, numeral 5, ponemos a consideración de la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a través de cinco ejes: Operatividad, Operaciones de Apoyo a Instituciones del Estado, Mejoramiento de las condiciones de vida del personal militar y sus familias, Asuntos Internacionales y Gestión Institucional.

## **1. OPERATIVIDAD**

### **1.1 DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.**

#### **1.1.1 Inversión para el fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.**

En el año 2017 se realizó una inversión por parte del Estado de más de 110 millones de dólares para recuperar y sostener algunos medios como: corbetas, lanchas, guardacostas, aviones de transporte y nuevo sistema de radares.- Cabe destacar entre estas intervenciones, el proyecto “Liberación de Tierras Polucionadas por las Minas Terrestres conocidas hasta el momento en la Frontera Común Ecuador-Perú”, que contribuye al compromiso binacional con la



República del Perú constante como políticas en los planes de desarrollo 2013 ante los Estados parte de la Convención de Ottawa- llegando a desminar 15.476.39 metros.

#### **1.1.1.1 Fortalecimiento para la Vigilancia y Control de las Fronteras Terrestres, Marítimas y Aéreo.**

Las Fuerzas Armadas permanentemente ejecutan operaciones y patrullajes terrestres y fluviales en los ríos fronterizos, a lo largo de 730,55 kilómetros de frontera con Colombia y 1.623,72 kilómetros con Perú, mediante el empleo de personal militar en la frontera norte y sur. Dichas operaciones se planifican en base a información proporcionada por inteligencia en cada una de las jurisdicciones.

En el año 2017 se destaca un incremento de operaciones aéreas, debido a la existencia de un mayor número de aeronaves operables que fueron empleadas en el cumplimiento de esta misión. De igual forma, se visualiza un incremento en las operaciones de inteligencia, en razón de haberse intensificado las acciones en respuesta a las actividades derivadas de la disidencia de grupos de la FARC y su vinculación a delitos transnacionales.

#### **1.1.1.2 Repotenciación de tres corbetas de la Fuerza Naval.**

El 13 de noviembre de 2017 se suscribió el acta de entrega de la Corbeta “Los Ríos” recuperada y en operación, entre el Ministerio de Defensa y la Empresa



Ministro de Defensa visita la Fragata Morán Valverde y los escuadrones de lanchas misileras y de corbetas además de la Unidad Submarina de la Armada del Ecuador en Guayaquil.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



Pública ASTINAVE EP, dentro del proyecto “Recuperación de la Movilidad de las Corbetas Los Ríos, Manabí y Loja.

A continuación se aprecia fotografías de dicha embarcación dentro de las fases de recuperación.



Corbetas de la Armada del Ecuador.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.





### 1.1.1.3 Fabricación de dos lanchas guardacostas.

La empresa pública ASTINAVE E.P, procedió a la entrega de dos lanchas guardacostas de tipo OPV 5009 patrullera oceánica de 49 metros de longitud, al Ministerio de Defensa Nacional por un monto total de USD 35 millones.

Con la entrega de las 2 lanchas guardacostas patrulleras oceánicas, se completa el proyecto “Neutralización de las Actividades Ilícitas y Asistencia

Oportuna de Emergencias en los Espacios Acuáticos”, que se estableció para dotar una flota de 10 lanchas guardacostas: 4 lanchas guardacostas pequeñas; 4 lanchas guardacostas medianas tipo OPV y 2 lanchas guardacostas tipo OPV oceánicas; necesarias para fortalecer el control y vigilancia de la zona costera por parte de la Armada del Ecuador, proyecto que se inició en el año 2011.



Fabricación de lanchas guardacostas.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



#### 1.1.1.4 Adquisición de cuatro radares y dos centros de mando y control.

El Ministerio de Defensa Nacional realizó la adquisición de 4 radares y dos centros de mando y control para el sistema de comunicaciones de vigilancia del espacio aéreo y defensa aérea del Ecuador, a la empresa INDRA SISTEMAS S.A., por un monto de 88 millones de dólares.

El proceso de entrega y funcionamiento se realizó en el primer trimestre del 2017.

#### 1.1.1.5 Buque Chino Fu Yuang Yu Leng 999.

En el mes de agosto del 2017 una flota de buques de origen chino se encontró operando cerca de la reserva marina del

Archipiélago de Galápagos, detectando el ingreso de un buque a mar territorial con carga que se presume fue producto de pesca ilegal, ante lo cual la Armada del Ecuador procedió con la captura y decomiso





de la embarcación Fu Yuang Yu Leng 999. Tras un proceso legal, la embarcación fue entregada a Inmobiliar.

En el mes de octubre del 2017, a través de un convenio de préstamo, Inmobiliar

entrega el buque antes mencionado para que sea utilizado como soporte logístico a las poblaciones costeras y áreas insulares por parte de la Armada del Ecuador.

## 1.2 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ÁREAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL.

Los Comandos Operacionales en forma permanente y con el fin de garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial, aportando a la misión fundamental establecida en la Constitución de la República. Adicionalmente, contribuyeron en la seguridad integral del Estado, apoyando a sus instituciones de acuerdo a las necesidades y en cumplimiento a convenios,



Buque Chino Fu Yuang Yu Leng 999  
FUENTE: Diario El Universo.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

decretos, entre otros instrumentos legales. A continuación se detalla las operaciones de control y vigilancia realizadas para la protección de fronteras.

### 1.2.1 Espacio Territorial, patrullajes terrestres y fluviales.

Las operaciones terrestres, navales y

aéreas se cumplieron según lo planificado mediante a información proporcionada por inteligencia en cada una de las jurisdicciones. En algunos meses del año se destaca un incremento de operaciones aéreas, debido a la existencia de un mayor número de aeronaves operables y que fueron empleadas en el cumplimiento de esta misión.

OPERACIONES REALIZADAS	2017
Número de Operaciones Militares (patrullajes)	3.648
Número de Operaciones de inteligencia para detección de Grupos Ilegales Armados	54
Número de Operaciones fluviales	77
Horas de vuelo de Operaciones Aéreas	2.021

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Resguardo de espacio territorial.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



### 1.2.2 Espacios acuáticos nacionales.

En el año 2017 se llevaron a cabo operaciones de vigilancia y control en los espacios acuáticos nacionales, según la tabla a continuación:

OPERACIONES REALIZADAS	2017
Número de Operaciones Navales (Patrullajes navales)	7.235
Número Horas de Vuelo UAV's (Aviones no tripulados)	65

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

### 1.2.3 Espacio aéreo.

De enero a diciembre del 2017, se realizaron 19.345 horas de vuelo dentro las operaciones de control y vigilancia para la protección de espacios aéreos.

La vigilancia radar se ha cumplido con un total de 24.032 horas.

Dentro del sistema de defensa de la soberanía e integridad territorial, actualmente se cuenta con un total de 05 radares (04 RADARES ESPAÑOLES LTR-20 y 01 RADAR AMERICANO ANTPS-70), los mismos que han alcanzado una cobertura según se indica en el siguiente cuadro:



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

COBERUTRA	SUPERFICIE - LONGITUD
Cobertura radar km2	285
Frontera con Colombia km	730,55
Frontera con Perú km	1.623,72

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

OPERACIONES REALIZADAS	HORAS
Número de horas de vuelo FF.AA.	19.345
Número de horas de vigilancia del espacio aéreo (RADAR)	24.032

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

### 1.3 APOYO AL DESARROLLO NACIONAL PARA EL EJERCICIO DE LAS SOBERANÍAS.

#### 1.3.1 Entidades adscritas:



##### 1.3.1.1 Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.

Durante el periodo  
2017, el Instituto Espacial

Ecuatoriano realizó diversas actividades :

- Entrega de Geoinformación espacial del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado -PANE – al Ministerio de Ambiente.

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito entre el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería,



Acuicultura y Pesca (MAGAP), para el levantamiento de geoinformación espacial, específicamente de geopedología, cobertura vegetal, uso de la tierra y socioeconómico. Este convenio se concreta con la ejecución del proyecto “Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional”, desde el año 2010. En ese marco, el 06 de febrero de 2017, el IEE entregó a la Subsecretaría de Patrimonio Natural y Dirección de Áreas Protegidas del MAE, la geoinformación levantada durante el 2016, que comprende el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE y áreas de manglar, correspondientes a una superficie de 20.400 km<sup>2</sup> aproximadamente, respecto de 29 áreas protegidas.

También, el IEE realizó en el año 2017 talleres, visitas y capacitaciones que beneficiaron a diversas instituciones del sector público y a la ciudadanía, permitiendo mejorar las capacidades del Estado para la gestión de la geoinformación, en especial, la que proviene de sensores remotos (satélites).



### 1.3.1.2 Instituto Geográfico Militar - IGM.

- **Plan Geográfico**

#### **Nacional 2017-2021.**

El Instituto Geográfico Nacional participa como Secretario Técnico en el Consejo Nacional de Geoinformática (CONAGE), aportando a la ejecución del



Plan Geográfico Nacional 2017-2021. En este marco, el CONAGE ha reactivado los Grupos de Trabajo Interinstitucionales y creó un nuevo grupo para la integración de la Infraestructura de Datos Espaciales Catastrales (IDE Catastral). Por otro lado, el IGM apoyó en la creación de una aplicación informática que permite acceder y alimentar el inventario de productos cartográficos y geográficos generados por las entidades que son miembros de este Consejo durante la década 2007-2017.

- **Entrega De Kits Cartográficos**

**Electores al personal de los Comandos Operacionales de las Fuerzas Armadas.**

En el contexto del proceso de elecciones generales del año 2017, el Instituto

Geográfico Nacional entregó a las Fuerzas Armadas kits cartográficos electorales con la finalidad de brindar soporte para la planificación de la Operaciones Militares en atención al proceso electoral a nivel nacional. Cada kit contiene cartografía temática que presenta datos como: ubicación de recintos electorales, densidad poblacional, división político administrativa, jurisdicción de cada Comando Operacional y demás información básica y pertinente para la planificación.

El Instituto Geográfico Militar entregó al Consejo Nacional Electoral el material electoral correspondiente a documentos electorales y papeletas, producidos con todos los recursos necesarios para garantizar la seguridad requerida en este



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

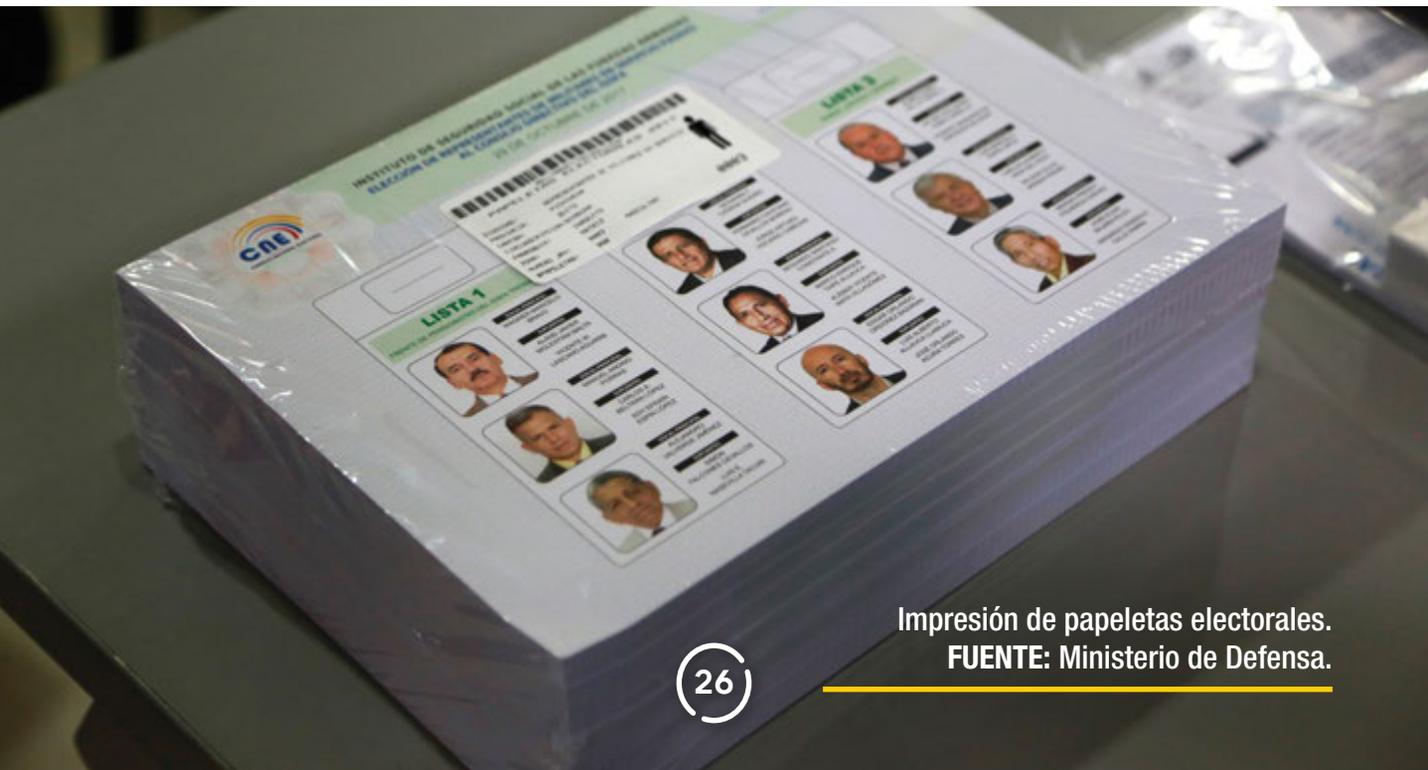
proceso (190 cámaras circuito cerrado de TV, guardia con personal militar, tracking vehicular, sistema de identificación por radio frecuencia, diseño gráfico e impresión

de alta seguridad, entre otros).

Detalle de papeletas electorales impresas para el Consejo Nacional Electoral:

DETALLES	1era. VUELTA	2da. VUELTA	TOTAL
PAPELETAS ELECTORALES	64.134.640	12.826.928	79.961.568

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar.



Impresión de papeletas electorales.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



- **Tarjetas Electrónicas para Cédulas de Identidad.**

El Instituto Geográfico Nacional atendió el requerimiento del Registro Civil para la provisión de 5.127.500.00 tarjetas electrónicas para la elaboración de cédulas de identidad.

- **Centro Cultural – Planetario.**

Se han realizado un total de 708 funciones en el período 2017, con una asistencia total de 55.434 personas entre público adulto e infantil. El personal de guías realiza una explicación a los visitantes, complementando la visita a las diversas áreas existentes. Para el segundo trimestre de 2017 se realizaron 843 guías.



### 1.3.1.3 Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR.

- **Monitoreo Mensual**

#### **Oceánico y Costero.**

Para fortalecer las observaciones oceanográficas a lo largo del perfil costero, se monitoreó de forma mensual las variaciones temporales de los parámetros físicos, químicos, biológicos, geológicos y meteorológicos en las estaciones Esmeraldas, Manta, La Libertad (frente Salinas), Puerto Bolívar (noroeste de Santa Clara), a diez millas costa afuera.

Esta información es muy útil para el “Sistema de Observación y Alerta Temprana de Origen Oceánico” administrado por



el Instituto Oceanográfico de la Armada, la cual es publicada periódicamente mediante boletines, sumando un total de 1.176 comunicaciones.

- **Generación de alertas oportunas de amenazas naturales de origen oceánico que afectan a las costas ecuatorianas.**

Se generaron diariamente pronósticos de la temperatura superficial del mar, como insumo para la generación de las cartas de Temperatura Superficial Media (TSM) y de anomalía de TSM, las cuales son útiles en la pesca, estudios marítimos y generación de proyectos para la comunidad. Dichos resultados son publicados en la página web institucional, alcanzándose un total de 1.452 reportes en el año.

- **Proyecto: “Fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana de tsunami y desbordamiento de ríos”.**

El proyecto contempla la adquisición de nuevas boyas (dos) DART (Sistema de Evaluación de la Profundidad Marina y Alertas de Tsunami, por sus siglas en inglés) de tercera generación con tecnología que puede ser emulada para medir eventos de origen cercano; dos sistemas de radares marinos de alta frecuencia cuya cobertura podrá determinar cambios del nivel del mar en áreas específicas, y finalmente, la implementación de nuevos sensores costeros del nivel del mar satelitales (mareógrafos).



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

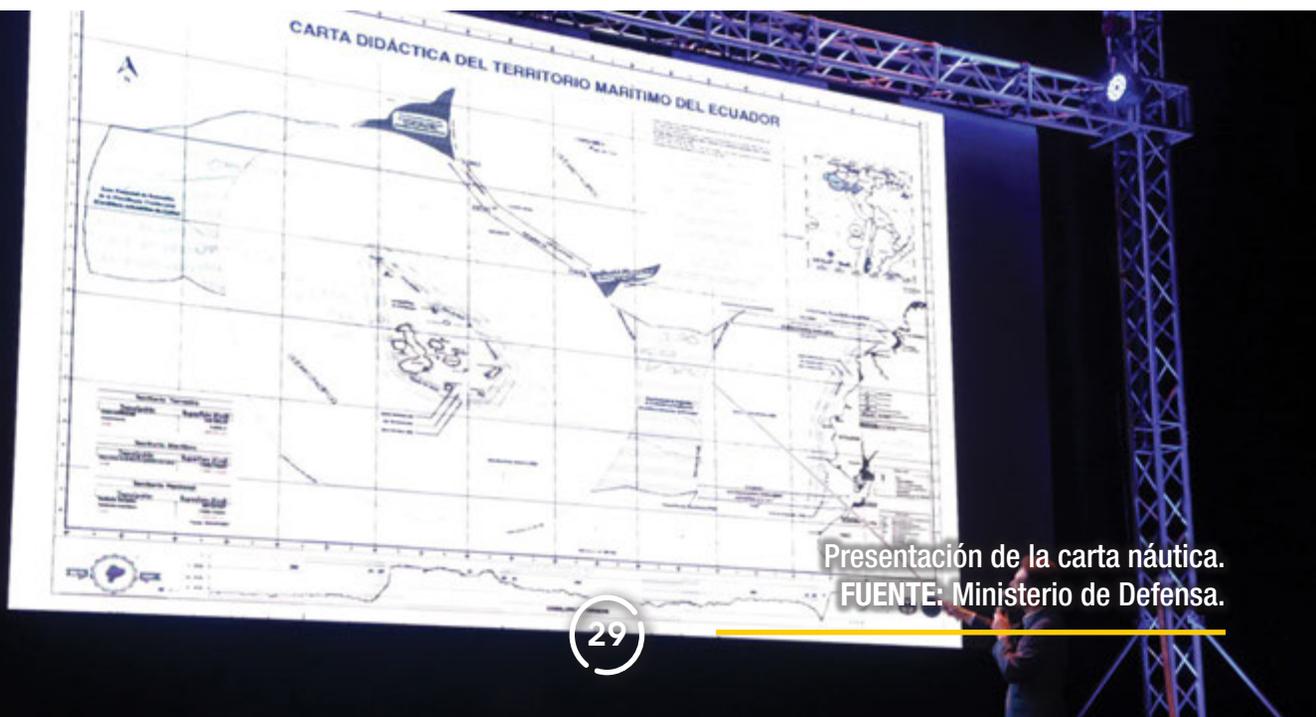
- **Fortalecimiento del sistema de ayudas a la navegación.**

Se incrementó la operatividad, disponibilidad y nivel de seguridad del Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional y Navegación del país, mediante mantenimientos de las ayudas a la navegación, modernización de los equipos lumínicos de acuerdo a avances

tecnológicos y prestación de un eficiente servicio náutico a los navegantes, de acuerdo al Plan Operativo Anual.

- **Generación de cartografía náutica.**

Se alcanzó un 99.04% en la elaboración de cartas náuticas en función de lo planificado para el año 2017, productos que cuentan con la certificación ISO9001 y que se basan en las



Presentación de la carta náutica.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



normativas internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI), en el convenio SOLAS.

- **Proyecto: “Sustentos técnicos para lograr la ampliación de la plataforma continental y la caracterización estratégica del estado para la identificación e inventario de recursos no vivos (SUTPLA)”.**

Tiene la finalidad de fortalecer la soberanía e integridad territorial en los espacios marítimos del Ecuador; contribuyendo al desarrollo marítimo, con una visión de manejo y administración de nuestros derechos soberanos en el Océano Pacífico.

Su plazo de ejecución está entre los años 2016 y 2019, con un costo de \$ 4'357.402,00 en su FASE I. Durante el año 2017 se ejecutó presupuestariamente un

96.76%, con lo que se alcanzó un 27.00% de ejecución técnica total del proyecto.

- **Participación en el Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño - ERFEN.**

El Instituto Oceanográfico de la Armada, como miembro del ERFEN, participó permanentemente en el análisis de las condiciones meteorológicas del país. Dentro del Comité, el Instituto Oceanográfico de la Armada es proveedor de información técnica que permite al resto de Instituciones generar pronósticos y boletines de manera oportuna.

- **Inauguración del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico Norte en Esmeraldas.**

El 15 de noviembre de 2017, el Instituto



Oceanográfico de la Armada inauguró el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico Norte, ubicado en el Comando de Operaciones en la ciudad de Esmeraldas. Será el responsable de ejecutar trabajos oceanográficos e hidrográficos, tareas de construcción, instalación y mantenimiento de las ayudas a la navegación de la zona norte del país y emitir boletines a los navegantes de la zona.



#### 1.3.1.4 Instituto Antártico Ecuatoriano – INAE.

- **Cumplimiento de los requisitos y obligaciones de la licencia ambiental.**

El Instituto Antártico Ecuatoriano, presentó al Ministerio del Ambiente el Plan

de Minimización de desechos peligrosos de la Estación Científica “Pedro Vicente Maldonado”. Este documento, contiene la identificación de los procesos generadores de desechos peligrosos inherentes del funcionamiento de la Estación Científica; la cuantificación de los desechos peligrosos generados en los diferentes procesos; la identificación de opciones de prevención y minimización; y la matriz de alternativas de minimización y el Plan de Acción que se debe cumplir en un tiempo determinado.

- **Construcción de un prototipo habitable de emergencia en la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (RPFCH).**

En el marco del proyecto antártico “Refugio Antártico Ecuatoriano”, se ejecutó



la construcción del prototipo habitable en el Chimborazo. Su realización estuvo a cargo de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG), con el apoyo del Ministerio del Ambiente y del Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE). Para su construcción se utilizaron materiales ecológicos y fibras naturales, que serán posteriormente manejados como aislantes térmicos para el refugio proyectado a construir en la Antártida.

- **Contrato Comodato de Freezer**

### **Horizontal a la Universidad Técnica del Norte (UTN).**

Tiene como finalidad dar continuidad al Proyecto de “Biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos en la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado,

mediante el empleo de cepas microbianas antárticas, en terrarios”.

- **Jornadas antárticas.**

El 12 de septiembre de 2017 se ejecutaron las Jornadas Antárticas en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), se contó con la presencia de docentes investigadores, estudiantes, invitados de institutos públicos y autoridades de ambas entidades. El evento fue realizado en el auditorio del rectorado de la Universidad.

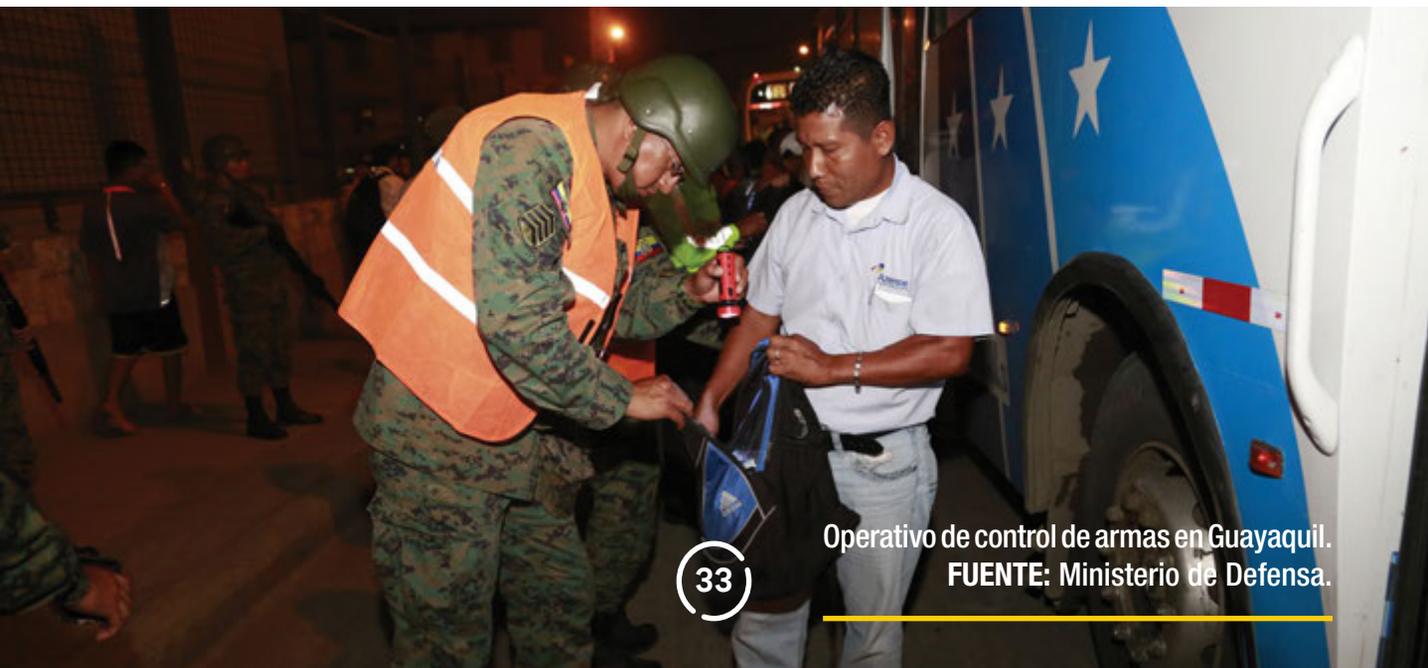


## 1.4 PARTICIPACIÓN EN LA SEGURIDAD INTEGRAL.

### 1.4.1 Seguridad ciudadana, control de armas, municiones y explosivos.

Las operaciones de control de armas, municiones y explosivos se han realizado según lo planificado y en coordinación con la Policía Nacional, observando en todo momento las competencias específicas de

Fuerzas Armadas. Durante el año 2017 se pudo determinar que existen provincias en las cuales este tipo de ilícitos son recurrentes, pudiendo nombrarse entre otras a las provincias del Guayas, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas. Gracias a la presencia de las patrullas militares en áreas urbanas y rurales del país se generó un gran efecto disuasivo que se expresa en la percepción ciudadana.



Operativo de control de armas en Guayaquil.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>2017</b>
Patrullajes terrestres, navales y aéreos	8.278
Control y Retenes de control de armas, municiones, explosivos y pirotécnicos	9.871
Armas de Fuego Destruídas	1.634
Explosivos Destruídos(kg)	90
Armas de Fuego decomisadas, incautadas, y abandonadas	422
Explosivos decomisados o Abandonados (Unidades)	27.257
Explosivos decomisados o Abandonados (kg)	70.660
Granadas (Unidades)	11
Mina Antipersonal	30
Tacos de Dinamita (Unidades)	19.821
T.N.T (Quintal)	-
T.N.T (Unidades)	2.286
Juegos Pirotécnicos (Kg)	9.225
Munición Decomisada / Abandonadas/Incautada/Destruida (Unidades)	14.062
Personas Aprehendidas por porte ilegal y tenencia de armas	96
Vehículos Inspeccionados	142.300
Vehículos Retenidos(Unidades)	28

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



### 1.4.2 Operaciones de autoridad de Policía Marítima.

El control y la protección de la vida humana en el mar lo realiza la Autoridad de Policía Marítima, representada por la Dirección de Espacios Acuáticos (DIRNEA), como parte fundamental de la Armada Nacional. Durante el año 2017, la DIRNEA ejecutó operaciones

militares para contrarrestar las actividades ilícitas en los espacios acuáticos y asegurar la vida humana en el mar, fortaleciendo las operaciones en los ejes fluviales, las aguas interiores con sus espacios ribereños, así como en el mar territorial, la zona contigua y la reserva marina de la Región Insular. Se incrementó también la presencia en la Zona



Operaciones marítimas.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Económica Exclusiva continental e insular. en este campo son los que se muestran en la  
Los resultados alcanzados durante el 2017 siguiente tabla:

RESULTADOS	2017
Patrullaje de Policía Marítima	767
Operaciones de Control del Mar Territorial y Zona Contigua	1.449
Operaciones de Aguas Interiores y Ejes Fluviales	7.235
Operaciones de Control entre Zona Contigua y Limite Exterior Zona Económicamente Exclusiva	59
Acción de Búsqueda y Rescate (SAR)	128
Embarcaciones Inspeccionadas	24.356
Embarcaciones Robadas (Unidades)	54
Embarcaciones Recuperadas (Unidades)	10
Embarcaciones Rescatadas (Unidades)	5
Motores F/B Recuperados	5
Motores F/B Robados	205
Personas Rescatadas	38
Personas Aprehendidas	268

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**OPERACIONES MILITARES PARA SEGURIDAD MARÍTIMA**

Tráfico ilegal de combustible aprehendido	17.762 Gls
Semisumergible encontrado en aguas nacionales	1
Semisumergible encontrado en frontera con Colombia	1
Precursores químicos	1.291 kg
Gasolina blanca	8662 Gls.
Droga decomisada en cooperación con otras agencias (2017)	56,32 tns.
Droga decomisada sin cooperación de otras agencias (2017)	10,08 tns.

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Seguridad marítima.

**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



### 1.4.3 Destrucción de material explosivo, pirotécnico, armas y sus accesorios.

Se realizó la destrucción del material explosivo y pirotécnico almacenado en las bodegas de los diferentes centros a cargo de los Jefes de Centro de Control de Armas

respectivos durante todos los meses del año 2017; con la colaboración del personal técnico especializado NME (Neutralización Municiones Explosivas), o en inglés EOD (Explosive Ordnance Disposal) según detalle:

CONARM LOJA: RESOLUCIÓN 2017-345-AD-DIRLOG, DE 15-DIC-2017					
ORD	CLASE	TIPO	SERIE / LOTE	CANT	U. MED
1	Explosivos	emulsen 720 1x8 25kg.	092015	68	Cajas
2	Explosivos		102015		Cajas
3	Explosivos		032016		Cajas
4	Explosivos	cordón detonante 10gr	052015	182	Metros
5	Explosivos	fanel de 4.8mt ms n11	un0255-11	77	Unidad
6	Explosivos	fanel de 4.8mt ms n11	un0255-11	400	Unidad
7	Explosivos	fanel de 4.8mt ms n5	un0255-5	267	Unidad
8	Explosivos	fanel de 4.8mt ms n7	un0255-7	611	Unidad
9	Explosivos	fanel de 4.8mt ms n3	un0360-35	73	Unidad
10	Explosivos	fulm. no elec. 6m. ms. #01 per.	un0360.1	535	Unidad
11	Explosivos	fulm. no elec. 6m. ms. #09 per.	un0360ms609	672	Unidad

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**CONARM CARCHI: RESOLUCIÓN 2017-234-AD-DIRLOG, 17-NOV-2017.**

**Material explosivo**

Ord.	Especie	Serie/lote	Marca	Cal	Cant.	Novedad
01	Cápsulas ordinarias	sne400000015	sin marca	s/c	497 unidades	Entregado por la Policía Judicial del cantón Ibarra
02	Mecha lenta	sne400000016	sin marca	s/c	750 metros	Entregado por la Policía Judicial del cantón Ibarra
03	Cordón detonante	sne400000017	sin marca	s/c	1500 metros	Entregado por la Policía Judicial del cantón Ibarra
04	Tacos de dinamita	sne400000018	sin marca	s/c	420 unidades	Entregado por la Policía Judicial del cantón Ibarra

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

**CONARM EL ORO: RESOLUCIÓN 2017-252-AD-DIRLOG, 20-NOV-2017.**

Ord.	Tipo	Cantidad	Artículo
01	Explosivo	24	Sacos de amonio de 50 kg
02		1.275	Tacos de nitrato de amonio
03		55	Cajas de conectores o iniciadores explosivos de 100 unidades marca famesa m.r
04		1	Granada tipo limón de uso militar
05		30	Sacos de nitrato de amonio de 50 kg.
06		832	Tacos de nitrato de amonio
07		44	Tacos de dinamita con mecha
08		10	Tacos de dinamita
09		100	Tetros de mecha lenta

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**CONARM PASTAZA: RESOLUCIÓN 2017-229-AD-DIRLOG, 15-NOV-2017**

Ord.	Clase	Tipo	Cantidad	U. Medida	Novedad
01	Explosivo	Iniciadores	322	Unid.	Material en mal estado, terminó proceso legal y existe orden de destrucción por parte de la autoridad competente
02		Dinamita	7	Kg.	
03		Mecha lenta	48.46	m.t.s.	
04		Pólvora negra	0.42	Kg.	

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

**CONARM CARCHI PIROTECNIA: RESOLUCIÓN 2017-344-AD-DIRLOG, 15-DIC-2017.**

**Material pirotécnico**

Ord.	Especie	Serie / lote	Marca	Cal.	Cant.	Novedad
01	Voladores	SNE400000009	SIN MARCA	S/C	17	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
02	Velas crackers	SNE400000011	SIN MARCA	S/C	2	
03	Volcanes	SNE400000012	SIN MARCA	S/C	1	
04	Vortas	SNE400000013	SIN MARCA	S/C	12	
05	Luces	SNE400000014	SIN MARCA	S/C	1	
06	estrellitas/ misiles					
08	Fuegos	SNE400000019	SIN MARCA	S/C	138.000	
09	pirotécnicos (minivolcanes)					

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



## DESTRUCCIONES ARMAS Y ACCESORIOS

### DESTRUCCIONES (OCTUBRE - DICIEMBRE)

Ord.	Destrucción	Oct	Nov	Dic	Total
01	Armas de fuego	0	18.565	0	18.565
02	Armas no letales	0	34	0	34
03	Municiones	0	0	0	0
04	Explosivos (kg.)	0	0	0	0
05	Accesorios	0	8.558	0	8.558
06	Sustancias químicas	0	0	0	0
07	Pirotécnicos (kg.)	0	0	0	0

Acta 002 DESTRUCCIÓN DE ARMAS Y ACCESORIOS, se realizó la destrucción de 18.565 armas de fuego, 34 armas no letales, 8.558 accesorios, cabe mencionar que se contó con la presencia de los delegados y/o representantes del Ministerio de Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio Coordinador de Seguridad, Comando Conjunto de las FF.AA., Jefe del Centro de Control de Armas "GUAYAS", representante de la Empresa ANDEC. Con fecha 29 de noviembre de 2017

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**CONARM CARCHI PIROTECNIA: RESOLUCIÓN 2017-344-AD-DIRLOG, 15-DIC-2017.**

Material pirotécnico						
Ord.	Especie	Serie / lote	Marca	Cal.	Cant.	Novedad
01	Voladores	SNE400000009	SIN MARCA	S/C	17	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
02	Velas crackers	SNE400000011	SIN MARCA	S/C	2	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
03	Volcanes	SNE400000012	SIN MARCA	S/C	1	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
04	Vortas	SNE400000013	SIN MARCA	S/C	12	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
05	Luces	SNE400000014	SIN MARCA	S/C	1	Entregado por la Unidad de Vigilancia Aduanera
06	estrellitas/ misiles					
	Fuegos pirotécnicos (minivolcanes)	SNE400000019	SIN MARCA	S/C	138.000	Entregado por la Policía Judicial del cantón Ibarra en 69 bultos de yute

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



**CONTROL ARMAS**  
Dstrucción de armas en las  
instalaciones de ANDEC.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



#### 1.4.4 Apoyo al control para contrarrestar

#### el tráfico ilícito de combustibles y gas

#### licuado de petróleo.

RESULTADOS	2017
Número de operaciones militares	1.869
Vehículos inspeccionados	4.650
Diésel decomisado (Gls.)	34.139
Diésel abandonado (Gls.)	2.640
Gasolina abandonada (Gls.)	3.613
Gasolina artesanal decomisada (Gls.)	11.729
Gasolina extra decomisada (Gls.)	3.426
Gasolina Blanca Decomisada (Gls.)	4.517
<b>Cilindros GLP</b>	<b>620</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.

Los resultados obtenidos sobre este tema se relacionan a las diferentes ilícitos conexos que implica el contrabando de combustible como es lo relacionado a

la minería ilegal, o el destinado hacia la frontera norte para el procesamiento de cocaína en Colombia. Los decomisos y capturas lo realizan las patrullas producto



de las operaciones de control de armas, control de los espacios terrestre y marítimo.

#### 1.4.5 Acciones de control para contrarrestar el narcotráfico.

En base a la información proporcionada por inteligencia y en coordinación con la Policía Nacional y la participación de las autoridades competentes se desarrollaron operaciones de apoyo en la lucha contra el narcotráfico sobre todo en lo relacionado al control de los espacios acuáticos. En forma repetitiva cada año los Comandos Operacionales en coordinación con las autoridades competentes, localizan y destruyen sembríos de plantaciones de

amapola silvestre, principalmente en las provincias de Chimborazo y Tungurahua.

RESULTADOS	2017
Número de operaciones militares	33
Droga decomisada (Kg)	7.203
Droga decomisada (unidades dosis )	2.831
Plantaciones destruidas Amapola (plantas)	225.000
Plantaciones destruidas Coca (plantas)	89.000
Sumergibles aprehendidos	2
Laboratorios de droga localizados	8
Droga abandonada (unidades dosis )	1.729

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



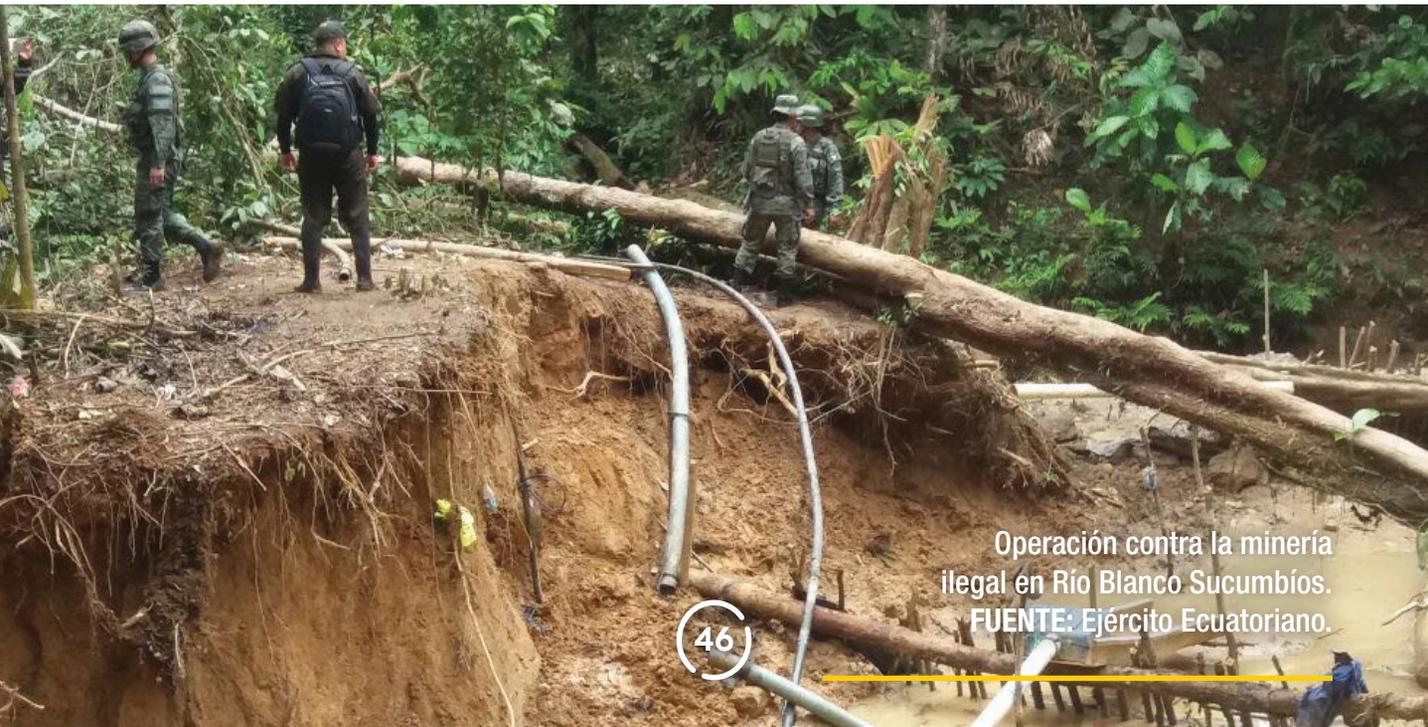
Custodia de zona fronteriza fluvial (frontera norte Bimlor. San Lorenzo, Esmeraldas).  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

RESULTADOS	2017
Operación Militar Minería Ilegal	1.091
Operación Aérea Minería Ilegal	30
Dragas suspendidas (Unidades)	18
Dragas decomisadas/ incautadas (Unidades)	16
Motores de Draga decomisados (Unidades)	35
Retroexcavadoras (Unidades)	5
Retroexcavadora Decomisada (Unidades)	11
Clasificadoras de minería ilegal (Unidades)	11
Bocaminas clausuradas	5
Personas Aprehendidas	4

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Operación contra la minería  
ilegal en Río Blanco Sucumbíos.  
**FUENTE:** Ejército Ecuatoriano.



## 2. OPERACIONES DE APOYO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.



### 2.1 Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE.

Para los controles se establecieron 3 Unidades Integradas de Control Fronterizo (UICF) en las provincias de Carchi, El Oro y Loja, con puntos de control fijos y móviles, esto luego del análisis de la problemática y las ventajas o características del terreno en cada provincia.

Durante el período de enero a noviembre de 2017, de los controles de contrabando efectuados por las Unidades Integradas de Control Fronterizo, se recuperó un total de \$ 7'115.979,21 (Siete millones ciento quince mil novecientos setenta y nueve dólares con 21/100) en mercadería, según siguiente cuadro detalle:



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**RESULTADOS UNIDADES INTEGRADAS DE CONTROL FRONTERIZO**

MES	CARCHI			EL ORO			LOJA		
	Mercadería	Personas	Vehículos	Mercadería	Personas	Vehículos	Mercadería	Personas	Vehículos
Enero	\$ 414.550,00	1	25	\$ 9.959,00	0	0	\$ -	0	0
Febrero	\$ 505.409,70	0	22	\$ 7.530,00	0	1	\$ -	0	0
Marzo	\$ 494.913,35	0	14	\$ -	0	0	\$ -	0	0
Abril	\$ 709.928,75	0	28	\$47.969,50	0	4	\$ -	0	0
Mayo	\$ 733.133,75	4	25	\$152.988,80	0	16	\$900,00	0	0
Junio	\$ 549.083,57	1	31	\$384.014,20	0	23	\$14.715,00	0	1
Julio	\$ 375.595,35	3	17	\$325.020,50	4	19	\$528,00	0	0
Agosto	\$ 264.370,45	1	8	\$332.395,50	4	19	\$24.001,00	3	2
Septiembre	\$ 316.969,00	0	4	\$125.154,64	2	8	\$43.286,20	0	5
Octubre	\$ 326.081,00	3	8	\$307.201,20	0	37	\$5.674,00	0	1
Noviembre	\$ 397.763,00	0	12	\$233.491,75	0	29	\$13.352,00	0	2
Diciembre									
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 5.087.797,92</b>	<b>13</b>	<b>194</b>	<b>\$1.925.725,09</b>	<b>10</b>	<b>156</b>	<b>\$102.456,20</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>Estimado Mercadería</b>	<b>\$ 7.115.979,21</b>							
	<b>Personas aprehendidas</b>	<b>26</b>							
	<b>Vehículos aprehendidos</b>	<b>361</b>							

Fuente: Subsecretaría de Defensa.

## 2.2 Agencia de Regulación y Control

### Minero - ARCOM.

En coordinación con ARCOM se realiza el seguimiento de la actividad minera en la comuna Cielito, provincia del Carchi, ante el



**ARCOM**  
Agencia de Regulación  
y Control Minero



hallazgo de una beta de oro a cielo abierto desde el mes de febrero 2017, la cual a la fecha está concesionada a una empresa privada.

### 2.3. Apoyo al Estado de Excepción en cantones Zaruma Portovelo.

Los cantones Zaruma y Portovelo de la provincia de El Oro, fueron declarados zona de exclusión minera como medida para garantizar la integridad de sus habitantes y enfrentar los socavones y hundimientos que se registran en la urbe, producto de actividades de minería ilegal que ponen en riesgo la seguridad de varias edificaciones.

En cumplimiento al Estado de Excepción, de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 158, Fuerzas Armadas proporcionó

apoyo a la Agencia de Regulación de Control Minero (ARCOM), la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Secretaría del Agua (SENAGUA), la Fiscalía General del Estado (FGE), así como el apoyo de complementariedad a la Policía Nacional desde el 15 de septiembre de 2017.

La siguiente tabla detalla los recursos empleados:

RESULTADOS	2017
Personal empleado	120
Vehículos empleados	19
Operaciones de seguridad de Bocaminas	2.079
Promedio de personal para seguridad escuela "La Inmaculada" (socavón)	87
Operaciones de Tráfico de Armas, Municiones y Explosivos	374

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



## **2.4 Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.**

En concordancia al Plan de Acción de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), dando cumplimiento a las Directivas: N° CCFFAA-G-3-age-2017-002 del 03-mar-017, N° CCFFAA-G-3-age-2017-005 del 11-jul-017 y N° CCFFAA-G-3-age-2017-010 del 04-oct-017, elaboradas en la Dirección de

Operaciones del CC.FF.AA; en las que se dispone a los Comandos Operacionales y al Ejército que se brinde el apoyo de seguridad y logística al CEAACES los días 12 de marzo, 30 de julio y 22 de octubre del 2017, para garantizar las condiciones de seguridad necesarias en la aplicación del examen de habilitación para el ejercicio profesional de las carrera de Medicina, Odontología y Derecho. Dicho apoyo se ejecutó a nivel nacional según el siguiente detalle:



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**MATRIZ DE EMPLEO DE PERSONAL Y MEDIOS EN EL EXAMEN DE HABILITACIÓN DE LAS CARRERAS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DEL 30 DE JULIO DE 2017.**

ORD.	Ciudad	Comando Operacional	Efectivos	Vehículos	Alumnos convocados
1	Manta	C.O 2	35	0	390
2	Guayaquil	"OCCIDENTAL"			521
3	Quito	C.O 4	38	4	898
4	Riobamba	"CENTRAL"			125
5	Ambato				91
6	Cuenca	C.O 3	56	7	238
7	Machala	"SUR"			175
8	Loja				92
9	Ciudades	COLOG 25	76	22	0
<b>TOTAL</b>			<b>205</b>	<b>33</b>	<b>2.530</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Acción cívica, brigada médica y de asistencia social.  
**FUENTE:** Armada del Ecuador.



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

### MATRIZ DE EMPLEO DE PERSONAL Y MEDIOS EN EL EXAMEN DE HABILITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2017

ORD.	Ciudad	Comando Operacional	Efectivos	Vehículos	Alumnos convocados
1	Ibarra	C.O 1 "NORTE"	22	2	209
2	Guayquil	C.O 2	8	2	1410
3	Manta	"OCCIDENTAL"			138
4	Cuenca	C.O 3	45	6	236
5	Machala	"SUR"			55
6	Loja				134
7	Quito	C.O 4	46	3	481
8	Ambato	"CENTRAL"			262
9	Riobamba				139
10	Ciudades	COLOG 25	82	24	-
<b>TOTAL</b>			<b>203</b>	<b>37</b>	<b>3.064</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Habilitación de la carrera de Derecho.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



Fuerzas Armadas para colaborar con el CEAACES, empleó a nivel Nacional 209 efectivos en la seguridad del proceso en el mes de marzo, 205 efectivos en el mes de julio, y 203 efectivos en el mes de octubre. Esto permitió el normal desarrollo de los exámenes de habilitación de las carreras de Medicina, Odontología y Derecho a nivel nacional, para aportar con el desarrollo de la educación superior del país.



## 2.5 Sistema Integrado de Seguridad ECU-911.

Las Fuerzas Armadas operan permanentemente dentro del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, con la

presencia activa de 124 efectivos en los 16 centros que se encuentran en operación en el país, mejorando los mecanismos de coordinación y respuesta como aporte a la seguridad integral.

En el mes de junio se destaca la participación de Fuerzas Armadas en respuesta a los desastres naturales o antrópicos, producidos en las diversas provincias del país. La integración de las cámaras del ECU-911 a nivel nacional es permanente con el Sistema de Mando y Control de FF.AA. y se lo realiza de forma directa, lo que permite monitorear en tiempo real las operaciones militares de apoyo a la acción del Estado. Esto hace que el ECU-911, y sus salas de video



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

vigilancia, formen parte de un sistema de información complementario.



Instalaciones del ECU 911.  
FUENTE: Agencia de Noticias ANDES.



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**



### 2.6 Apoyo al Consejo Nacional Electoral.

Cumpliendo el convenio de apoyo al Consejo Nacional Electoral para el proceso de elecciones generales para Presidente, Vicepresidente, Asambleístas y Parlamentarios Andinos, desarrollado el 19 de febrero del 2017, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

proporcionó el siguiente apoyo:

Para las tareas asignadas en todo el territorio nacional se emplearon 48.854 efectivos de Las Fuerzas Armadas; así como, para el transporte y seguridad del material electoral en 107 vehículos (48 camionetas, 22 furgones y 37 cabezales).

En las elecciones realizadas en la segunda vuelta, el 2 de abril del 2017, se apoyó con 48.854 efectivos de las Fuerzas



Proceso Electoral 2017.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Armadas; empleando 85 vehículos.

En el Proceso Electoral de la parroquia La Cuca, el 10 de septiembre de 2017, para la elección de autoridades parroquiales, se apoyó con 49 efectivos.



**2.7 Misión Plan  
Toda Vida.**

A partir del 14 de agosto del 2017, en cumplimiento al

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaría Técnica del Plan “Toda Una Vida”, efectivos de Fuerzas Armadas brindaron apoyo de seguridad a las Brigadas “Las Manuelas”, en el primer plan operativo de levantamiento de información en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN OPERATIVO N° 1 DE APOYO A LA MISIÓN "LAS MANUELAS" DEL 14-AGO AL 24-NOV-017					
ORD.	Ciudad	N° Efectivos militares	Fichas levantadas	Ayuda técnica	Ayuda médica
1	Quito	30	2.510	534	313
2	Guayaquil	45	8.941	85	90
3	Manta	30	3.559	1.420	936
<b>TOTAL</b>		<b>105</b>	<b>15.010</b>	<b>2.039</b>	<b>1.339</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Con el apoyo de 105 efectivos militares se ejecutó el primer plan operativo en tres provincias que permitió identificar a las personas con los diferentes grados de discapacidad y en cada una de sus ubicaciones georeferenciadas, a fin de en lo posterior brindarles asistencia médica y realizar la entrega de ayudas técnicas de acuerdo a su necesidad identificada en las fichas técnicas levantadas.

Desde el 21 de noviembre hasta el 29 de diciembre del 2017, se procede con la ejecución del segundo plan operativo dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaría Técnica del Plan “Toda Una Vida”, a nivel Nacional empleando personal militar en apoyo de seguridad a las Brigadas de la Misión “Las Manuelas” como se detalla:

PLAN OPERATIVO N° 2 DE APOYO A LA MISIÓN " LAS MANUELAS" DEL 24-NOV. AL 29-DIC-2017			
Zona	Provincias	Efectivos militares	Personas a identificar
1	Imbabura	5	35.814
2	Napo	3	17.095
3	Tungurahua	6	39.261
4	Manabí	14	55.539
5	Santa Elena	8	62.252
6	Azuay	6	41.463
7	Loja	6	37.022
8	Guayas	15	73.482
9	Quito DM	14	57.217
<b>TOTAL GENERALES</b>		<b>77</b>	<b>419.145</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa.



Misión Plan Toda una Vida,  
“brigadas Las Manueles”.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



## 2.8 Convenios

- **Convenio suscrito con el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico - ECORAE.**

El Ministerio de Defensa Nacional, el 17 de octubre del 2017, renovó el convenio

de préstamo de dos aeronaves que pertenecen al Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE). La renovación del contrato permite continuar con el traslado aéreo de personas que habitan en las comunidades de la Amazonía y que requieran atención médica hacia las unidades de salud más cercanas.



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- **Convenio con el Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN.**

El Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto de Altos Estudios Nacionales suscribieron un convenio mediante el cual se benefician, con un descuento del 25%

del valor de la colegiatura, oficiales de las Fuerzas Armadas y servidores civiles de esta Cartera de Estado, con el fin de que se incorporen como estudiantes regulares de los programas académicos que dicte el Centro de Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales, para el período 2017-2019.



Firma del convenio con el IAEN.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



## 2.9 Cumplimiento al Título V del artículo 24 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, informando trimestralmente a la Asamblea Nacional del Ecuador.

Los Ministros de Defensa Nacional cumpliendo con lo estipulado en la Ley

Orgánica de Seguridad Nacional, en forma trimestral presentaron los informes ante la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional. El 20 de diciembre del 2017 el Ministro de Defensa Nacional, Patricio Zambrano Restrepo compareció junto con el Alto Mando de las Fuerzas Armadas a la presentación del último informe correspondiente al año 2017.



Presentación del informe trimestral en la Asamblea Nacional.  
FUENTE: Ministerio de Defensa



## 2.10 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA.

En relación al tema se realizaron las siguientes actividades:

- Integración del Consejo Directivo para la designación del Director General.
- Organización de la Comisión Electoral para la elección de miembros del servicio pasivo al directorio del ISSFA.
- Expedir acuerdos ministeriales con el Ministerio de Salud Pública para atención médica en unidades de salud militares para dependientes de militares afiliados al IESS.
- Solución de la expropiación del terreno Samanes con Inmobiliar.

- Creación por parte del Ministerio de Salud Pública de un comité desconcentrado en el ISSFA para la evaluación de enfermedades catastróficas que requieran medicamentos específicos e incluso de medicamentos específicos en el cuadro nacional básico.

- Gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la conciliación de la deuda hacia el ISSFA y el pago parcial de \$125.175.495,17 millones por este concepto.

## 3. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIAS.

### 3.1 Bienestar y Seguridad.

Durante el año 2017, el Ministerio de Defensa Nacional ha procurado contribuir al



mejoramiento de las condiciones de vida del personal militar y de sus familias, mediante diferentes programas institucionales, los que serán descritos más adelante. Así también, en términos de bienestar y seguridad se han realizado diversas actividades entre las que se destacan:

### **3.1.1 Educación regular, formación, perfeccionamiento y capacitación.**

Dentro de los aspectos de formación se trabajó en procesos de participación de estudiantes para Academias Militar, Naval, Aérea y Guardacostas de los EEUU, de Integración de las Escuelas de Formación de Oficiales, e Intercambio de cadetes ESMIL-USMA.

Sobre perfeccionamiento se desarrolló:

- Proyecto de actualización del reglamento interno de la Fuerza Terrestre;
- Actualización de los procesos para Procedimientos en los Consejos de Disciplina del personal militar de FF.AA.;
- Proyecto de Integración del Curso Básico Unificado de Pilotos Militares;
- Elaboración y emisión de Directiva para el XXXIX Curso Estado Mayor Conjunto 2018;
- Comité consultivo Académico del ámbito militar sobre la creación de las Zonas Espaciales de Desarrollo Económico (ZEDE);
- Control numérico del personal de FF.AA. que está cursando en las escuelas de formación, especialización y perfeccionamiento;
- Proyecto del Modelo educativo de FF.AA.;
- Elaboración y emisión de la Directiva



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

N° DIEDMIL-2017-008, para regular las actividades académicas y desarrollar los conocimientos en el sistema de educación militar de los institutos de formación militar a ejecutarse en la UFA –ESPE;

- Proceso para la visita de la Academia de Guerra Aérea de los Estados Unidos; y,
- Análisis y aprobación del Proyecto del Reglamento Interno de las Escuelas de Formación de la Fuerza Terrestre.



Capacitación de personal de FF.AA.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

En lo que corresponde a capacitación,  
se realizaron los siguientes eventos:

- Curso de PEACEKEEPERS y UNMEN  
en la UEMPE;

- Convenio de ofertas académicas  
entre el Instituto del Hemisferio Occidental  
para la Cooperación en seguridad  
(WHINSEC) y el MIDENA;



PEACEKEEPERS.

FUENTE: Ministerio de Defensa.

- Curso de Policía de las Naciones  
Unidas (UNPOL) en la Unidad Escuela  
Misiones de Paz Ecuador (JEMPE);

- Convenio de Cooperación  
Internacional entre el Instituto de Altos  
estudios y el Ministerio de Defensa Nacional;



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

- Convenio de ofertas académicas entre el ADENDUM y la Federación Rusa; y,

- Instructivo Administrativo y Temático del seminario de las Fuerzas Armadas y Protección Civil en México.

A través de la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC) se desarrollaron las siguientes actividades:

- Cumplimiento de la Directiva para el Ejercicio del XXXVIII CEMC;

- Elaboración y difusión del Instructivo para el Seminario de Agregados de Defensa y ayudantes Administrativos;

- Ejercicio Geoestratégico, “Fuerzas Armadas en Apoyo a la Secretaria de Gestión de Riesgos” (del 22 al 24 de noviembre de 2017) con la participación del Ministerio de

Defensa Nacional, la Secretaría de Gestión de Riesgos y representantes de varios organismos y ministerios del Estado;

- Realización de la conferencia con el tema: “Proceso de Paz en Colombia, Historia y Perspectivas” disertada por el Sr. Grab. Luis Altamirano Director de la Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL); y,

- Ejecución y seguimiento al Plan General de Enseñanza.

La Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador” - UEMPE); se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ejecución del I curso de Policía de Naciones Unidas (UNPOL) con la participación de 35 miembros de la Policía Nacional;

- Ejecución del VII Curso de Expertos



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Militares en Misiones de Naciones Unidas (UNMEN) con la participación de 10 miembros de la las FF.AA. ;

- Ejecución del XVI Curso Básico en Operaciones de Paz (PEACEKEEPERS) con la participación de 43 miembros de la las FF.AA.;

- Ejecución del IV Curso: Derecho en las Operaciones Militares y uso Progresivo de la Fuerza con la participación de 28 oficiales de las FF.AA. desde el 06 al 17 de noviembre del 2017;

- Con motivo de las festividades de la UEMPE del día 08 de noviembre se efectuó la conferencia “Proceso de Paz en Colombia, Historia y Perspectivas” disertada por el Sr. Grab. Luis Altamirano Director de la Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL);

- Ejecución del IV Curso: Derecho en las Operaciones Militares y uso Progresivo de la Fuerza con la participación de 28 oficiales de la FF.AA. desde el 20 al 01 de diciembre del 2017.

En la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) se desarrollaron las siguientes actividades:

- Proceso para levantar las bases técnicas para la adquisición de material de aprendizaje del idioma Inglés;

- Capacitación en el idioma inglés a los señores Suboficiales designados de agregados ayudantes administrativos en los Institutos de la FF.AA. ;

- Proyecto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de las FF.AA. ;

- Convenio de suscripción de Maestría



Estratégica Militar Marítima entre Ministerio de Defensa Nacional y Escuela Politécnica del Ejército (ESPE);

- Vinculación de Oficiales con título PHD en UFA- Escuela Politécnica del Ejército (ESPE);

- Direccionamiento a la UFA “ESPE” para la creación de programas de investigación en áreas relacionadas a la Seguridad y Defensa. En este aspecto se encuentran 16 proyectos de investigación a cargo de Centro de Investigación Científica y Tecnología del Ejército (CICTE);

- Apoyo educativo y académico para la ejecución de varios proyectos en las diversas Escuelas e Institutos de las FF.AA.

- Planificación y ejecución de cursos virtuales para el personal militar a través de

la plataforma virtual de la UFA-ESPE;

- Impulsar los mecanismos de cooperación y convenios con las Universidades e Institutos de Educación Superior a nivel mundial, que permitan la movilidad de los docentes y estudiantes de las carreras de Seguridad y Defensa; y,

- Coordinación para el Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), para la Ejecución del Programa de “Maestría en Estrategia Militar Terrestre”.

Dentro de la educación regular se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a compromisos asumidos en relación a la actualización y/o aplicación de metodologías educativas



del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyectos Escolares (PE) y Programa de Participación Estudiantil (PPE), de las unidades educativas de las Fuerzas Armadas.

### **3.1.2 Doctrina Militar.**

Se realizó la difusión de los siguientes manuales y se entregó a las Fuerzas para su análisis correspondiente:

- Modelo Educativo de las FF.AA. Análisis y Reestructuración 2016.

*Manuales que se encuentran propuestos como Trabajos de Titulación del Curso de Estado Mayor Conjunto XXXVIII de la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC); en proceso de investigación.*

- Manual de Proceso Militar en la Toma

de Decisiones a Nivel Estratégico;

- Manual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de FF.AA. ;

- Manual para Empleo del Personal para las Operaciones Militares de Fuerzas Armadas;

- Manual de Almacenamiento de Armamento, Munición, y Explosivos; y,

- Manual de Investigación de Accidentes de FF.AA.

*Manuales remitidos a la Dirección de Seguridad Integral del CC.FF.AA para su desarrollo, G4, G3 y UFA-ESPE:*

- Manual de Seguridad en el Ámbito Ocupacional;

- Manual de Gestión Ambiental;

- Manual de Planificación por Capacidades; y,



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

- Manual de Movilización Militar.
- *Trabajos de investigación propuestos para el CEMC XXXVIII:*
  - Manual de Conducción Militar Conjunta;
  - Manual de Protección de Fronteras;
  - Presencia militar en la Antártida;
  - La Ciberdefensa en la planificación de operaciones militares conjuntas. Caso Ecuador;
  - Arte operacional en la aplicación de las operaciones militares conjuntas. Caso Ecuador;
  - La autoridad de Policía Marítima en el control de los espacios acuáticos desde la perspectiva conjunta;
    - Liderazgo en FF.AA ecuatorianas;
    - Protocolo conjunto e interinstitucional con otros organismos del Estado para contrarrestar el narcotráfico;
- Manual de Evaluación de las Operaciones Militares Conjuntas;
- Estructura funcional de operaciones de información G-6;
- El proceso de reestructuración de Fuerzas Armadas frente a los nuevos escenarios de la defensa;
- Empleo conjunto del Comando de Ciberdefensa, Comunicaciones, Informática y Guerra Electrónica;
- Futuro de la UNASUR frente al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico y posibles efectos para el Ecuador;
- Proyecto estratégico de la República Popular China en Latinoamérica y sus repercusiones en el Ecuador;
- Estudio de los proyectos energéticos



del país en el desarrollo de la matriz productiva; y,

- Tratado de libre comercio con la Unión Europea y sus efectos en la economía del país.

*Manuales desarrollados por el Centro de Estudios Estratégicos de la UFA-ESPE:*

- Manual de Operaciones Conjuntas de FF.AA.

- Manual de Doctrina Militar de FF.AA.

- Manual de Empleo de FF.AA en el Ámbito Interno.

### 3.2 Hábitat y Vivienda Fiscal.

Se desarrolló el proyecto de “Construcción de Bloques de Habitaciones (29 bloques) para el Personal Militar de Fuerzas Armadas”; buscando el

mejoramiento de sus condiciones de vida, atendiendo una demanda nacional de 1.032 miembros de FF.AA. según como se detalla en los siguientes cuadros:

7	bloques de 24 personas
16	bloques de 36 personas
6	bloques de 48 personas

**TOTAL NACIONAL 29 BLOQUES**

**Fuente:** Comando Conjunto de las FF.AA.



## DISTRIBUCIÓN DE DORMITORIOS NIVEL NACIONAL

Provincia	COMACO	Fuerza Terrestre	Fuerza Naval	Fuerza Aérea	TOTAL PROVINCIA
Carchi		144			144
Cotopaxi		36		48	84
El Oro		72	72		144
Imbabura	36	48			84
Loja		60			60
Manabí		96			
Napo				24	24
Pastaza		72			72
Pichincha	60				84
Santa Elena				60	60
Sto. Domingo		48			48
Sucumbíos		24	36	60	192
Tungurahua		36			36
<b>TOTAL FUERZA</b>	<b>96</b>	<b>636</b>	<b>108</b>	<b>192</b>	<b>1.032</b>
	<b>Habitaciones</b>	<b>Habitaciones</b>	<b>Habitaciones</b>	<b>Habitaciones</b>	<b>Habitaciones</b>

Fuente: Comando Conjunto de FF.AA.



### 3.2.1 Fotografías de construcción de dormitorios Tri-Personales en las Guarniciones Militares a nivel nacional.



F. M. MANABÍ– DORMITORIOS  
PARA 36 PERSONAS.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



F.M. MIGUEL ITURRALDE “LOJA”.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**



PLATAFORMA N1 - BIMJAM "MACHALA".  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



ALA 24 - ESMA "COSME RENELLA B."  
SALINAS (24H).  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



### 3.2.2 Restablecimiento de las líneas de comunicación de las Fuerzas Armadas y colectividad.

A partir de la posesión del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, los Ministros de

funcionamiento del espacio denominado Frente Militar donde el Ministro, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Comandantes de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, articulan acciones estratégicas del más alto nivel, lo que permite fortalecer la



Defensa Nacional, buscando restituir los mecanismos de diálogo y trabajo conjunto

gestión de las Fuerzas Armadas.

Estas acciones han servido para



fortalecer relaciones y velar por el bienestar de cada una de las unidades militares y sus integrantes. La ejecución de la política de diálogo es el mecanismo primordial para alcanzar consensos y restaurar con anzas en el sector de la defensa nacional.

### **3.2.3 Ministerio de Defensa se une a campaña “Ni Una Menos”.**

Con el nombre “Somos defensa: participación y aporte de las mujeres”, se realizó un panel sobre la problemática de la mujer relacionada a Fuerzas Armadas. En el mismo participaron la Phd. Florence Baillon, especialista en literatura de mujeres y especialista en género, esposa del Ministro Patricio Zambrano Restrepo, la Dra. Rosita

Chacón, Mayor en servicio activo de Ejército Ecuatoriano, especialista en Derechos Humanos y autora del libro “Mujer Militar”; la Mgs. Isabel Carrillo de Merizalde, con la ponencia ‘El rol de la esposa del militar’, desde la perspectiva de experiencia personal como esposa del actual Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Teniente General César Merizalde; la Dra. Rocío Peralbo ex funcionaria de Naciones Unidas, especialista en comunicación, Derechos Humanos y activista a favor de la no violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.



### **3.2.4 Cuatro ministerios suman esfuerzos para repatriar a pescadores ecuatorianos desde Estados Unidos.**

Un convenio de cooperación interinstitucional permitió que 33 pescadores que cumplían su sentencia por tráfico ilícito de drogas en ese país, retornen al Ecuador para cumplir su pena en los centros de rehabilitación social del país.

Los ministros de Defensa, Patricio Zambrano; Interior, César Navas; Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, María Fernanda Espinosa; y Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Rosana Alvarado, firmaron el convenio para llevar adelante el Plan Piloto de Repatriación de Ecuatorianos en Estados Unidos de Norteamérica.



Firma del convenio interinstitucional.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



### **3.2.5 Ecuador ratifica conformación de Unidad Binacional de Desminado Humanitario.**

El 7 de diciembre pasado, el Presidente Lenín Moreno suscribió el Decreto Ejecutivo número 234, mediante el cual ratifica la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario entre Ecuador y Perú.

La entidad trabaja desde el 2011 pero sus tareas se intensificaron en el año 2015, tal como lo indicó el Teniente Coronel Ignacio Fiallo, comandante de la Unidad de Desminado Humanitario, institución a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano.

Lo que hace ahora es ratificar el

compromiso que tienen los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) de Ecuador y Perú, para que sigan operando en el kilómetro cuadrado de Tiwintza, tal como lo han hecho hasta este momento.

La Unidad es un instrumento que permite generar medidas de confianza, de cooperación y de integración, en cuanto a doctrina y personal; además, permite acercarse a las instituciones y trabajo conjunto.

La entidad binacional está conformada por cuatro escuadras: dos ecuatorianas y dos peruanas. Cada una está constituida por 50 personas.

Las operaciones ejecutadas en Tiwintza fueron analizadas a través de



videoconferencia, en la que se trataron las medidas para mejorar el trabajo, doctrina aplicada, así como otros elementos que podrían ser empleados en las tareas que se desarrollan, a fin de mejorar los procedimientos de deseminado.

### **3.2.6 Programa de reforma institucional de la gestión pública (jubilaciones pago personal civil).**

El Ministro de Defensa Nacional, atento a las necesidades del personal activo y pasivo de la institución y en cumplimiento de sus derechos laborales y sociales, coordinó las gestiones ante los organismos competentes para que, luego de realizados los procesos pertinentes

de verificación de expedientes, se efectuase el pago de USD. 19.267.092,08, correspondientes al desenrolamiento formal por jubilación o invalidez de 354 personas que se acogieron a este proceso tras haber prestado sus servicios en esta Institución y sus entidades adscritas.

A fin de cumplir con las indemnizaciones, producto de la desvinculación de personal civil del MDN, CC.FF.AA y las Fuerzas dentro del proyecto reforma institucional de la gestión pública, a finales de diciembre se realizaron los pagos:



INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Nro.	Institución	Número de jubilados	Monto
1	Ministerio de Defensa Nacional	17	882.050,00
2	Comando Conjunto de las FF.AA.	23	1.192.511,67
3	Fuerza Terrestre	48	2.457.757,50
4	Fuerza Aérea	36	1.801.417,20
5	Fuerza Naval	93	5.049.102,50
6	Instituto Oceanográfico de la Armada	21	1.088.960,00
7	Instituto Espacial Ecuatoriano	13	663.532,50
8	Hospital de Especialidades de las FF.AA.	103	6.074.677,92
<b>TOTAL</b>		<b>354</b>	<b>19.267.092,08</b>

**Fuente:** GPR Talento Humano Ministerio de Defensa Nacional.

Se realizó un acto de entrega simbólica del monto correspondiente, en el mismo que se encontraron presentes los beneficiarios, quienes demostraron su agradecimiento por la gestión realizada.

Se recalcó que se trató de un acto de justicia y se agradeció a los jubilados por haber prestado su valioso contingente en la construcción conjunta de la institución que tanto les debe.



N° 00001

Páguese a la orden de *Beneficiarios de compensación por jubilación* \$ 19'267.092,08

*Diecinueve millones doscientos sesenta y siete mil noventa y dos con 08/100* Dólares

Firma autorizada *Patricio Zambrano Rostrepo*  
*Ministro de Defensa Nacional*

Fecha *Jueves, 04 de enero de 2018*

000000526    0000000005    12982

Pago de 19'267.092,08 de dólares por concepto de jubilación a 354 servidores públicos.

FUENTE: Ministerio de Defensa.



## 4. ASUNTOS INTERNACIONALES.

### 4.1 Relaciones Bilaterales.

El Ministerio de Defensa Nacional ha trabajado continuamente en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y vecinales con el objetivo de aportar a la defensa nacional a través de la mejora de capacidades, creación de lazos de cooperación y fortalecimiento de conocimientos.

Durante el año 2017, se coordinaron un total de 17 reuniones de trabajo con representantes de misiones diplomáticas en el Ecuador, mismas que han constituido uno de los pasos más importantes para alcanzar el mencionado objetivo, así como para establecer acuerdos y lineamientos con miras a estrechar las relaciones bilaterales estratégicas.



#### **Argentina**

Se renovó el acuerdo bilateral suscrito en el 2012 para el préstamo de uso de la Planta Potabilizadora de Agua entregada por Argentina.



#### **Brasil**

Se iniciaron las coordinaciones con el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil para gestionar un proyecto de modernización y rehabilitación de la flota de 118 vehículos militares (URUTÚ, CASCABEL y JARARACA), este proyecto permitirá recuperar tan importante material militar para el Ecuador.



#### **Corea del Sur**

Se trabajó en la concreción del texto final del “Memorando de Entendimiento sobre la Industria de la Defensa y Logística



entre el Ministerio de Defensa de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de la República de Corea”, el mismo que se firmará en las próximas semanas.



### **Chile**

Se dio seguimiento a los compromisos de la II Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, Chile - Ecuador (GTBD), y se trabajó en la definición de los temas de cooperación en los siguientes ámbitos: género, desastres, Consejo de Defensa Suramericano, capacitación, mantenimiento de la paz y desarrollo tecnológico e industria.



### **China**

En febrero de 2017, la República Popular China envió la asistencia militar gratuita correspondiente al año 2015, y

que corresponde a: 2 series de drones; 3 camiones con grúa; 5 tráileres facturadores de piedra; 18 botes de goma; 2 camiones cisterna; 4 camiones tanque de agua; 1 remolcador de 40 toneladas; 1 camión plataforma; 6 generadores en tráiler; 6 generadores eléctricos a diésel, equipo y material utilizado para el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Asimismo, se ha trabajado en el impulso de intercambios a través de los cuales, funcionarios militares ecuatorianos se beneficien de becas de estudio en China, y el traslado de instructores chinos especialistas en artes marciales para la capacitación del personal militar ecuatoriano. En septiembre de 2017, se



llevó a cabo la suscripción del Acuerdo de Asistencia Militar Gratuita 2017 por un valor estimado de 7 millones de dólares, posterior a lo cual se ha trabajado en la definición del listado de equipos y materiales, mismo que ha sido enviado a China para su revisión.



### **Estados Unidos**

Se ha trabajado en la coordinación y gestión de cooperación en materia académica, técnica, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de los lazos de cooperación.



### **España**

Se coordinó la participación de dos oficiales de la Fuerza Terrestre en el Curso de Altos Estudios Estratégicos a realizarse en Madrid, en el marco de las relaciones de

cooperación con este país. Se han realizado las coordinaciones entre los Ministerios de Defensa de Ecuador y España para la adquisición de material para las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.



### **Francia**

En octubre de 2017 se suscribió la “Carta de Intención entre el Ministerio de Defensa de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de la República Francesa con respecto a la Cooperación en Materia de Defensa”. El mismo permitirá fortalecer los lazos de amistad y cooperación para beneficio de las dos naciones, en especial en el desarrollo tecnológico, industrial y de capacitación para las Fuerzas Armadas.



### **Haití**

En agosto de 2017 se recibió la visita del Ministro de Defensa de la República de Haití. Esta permitió fortalecer la relación bilateral y dialogar sobre el trabajo llevado a cabo en el marco del convenio de cooperación suscrito en 2012. En diciembre de 2017, el señor Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Haití en Ecuador mantuvieron una reunión de trabajo. Se acordó retomar las relaciones de cooperación e integración entre ambos países, y analizar las propuestas de trabajo en el marco del convenio de cooperación entre los Ministerios de Defensa de Haití y Ecuador.



### **Japón**

En agosto de 2017 se recibió la visita de buques de entrenamiento de las Fuerzas

Marítimas de Autodefensa del Japón, con los cuales se desarrolló una agenda de intercambios y eventos conjuntos con la Armada del Ecuador, estrechando así los lazos de amistad entre los países.



### **México**

Se realizaron las gestiones correspondientes para la definición del texto del Memorandum de Entendimiento Interinstitucional entre la Secretaría de Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Igualmente, se ha efectuado la coordinación respectiva para la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de la Marina de México y la Fuerza Naval



ecuatoriana. La firma de ambos instrumentos se realizará próximamente. Se trabaja en la apertura de la Agregaduría de Defensa del Ecuador en México considerando la importancia del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y las necesidades institucionales.



## Rusia

Los días 14 y 15 de marzo de 2017 se realizó en Quito la Cuarta Reunión de la Comisión Intergubernamental Ecuatoriano-Rusa para la Cooperación Técnico – Militar, en el marco del “Acuerdo entre el Gobierno de las República del Ecuador y el Gobierno de la Federación de Rusia”, suscrito el 20 de noviembre de 2008. En dicha reunión se definió un programa de trabajo que recoge

asuntos y ámbitos como: información sobre helicópteros, repuestos, centros de mantenimiento; proyecto de convenio sobre propiedad intelectual; seguridad cibernética y guerra electrónica; capacitación en centros docentes del Ministerio de Defensa de la Federación Rusa, temas sobre los cuales giró la gestión regular del año 2017.

## 4.2. Relaciones vecinales.

### 4.2.1 Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2017 Ecuador - Colombia.

En el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, celebrado el 15 de febrero de 2017, en la ciudad de Guayaquil, los Presidentes destacaron la contribución de las Fuerzas



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Armadas, Policías e instituciones nacionales de Ecuador y Colombia para el desarrollo y bienestar de las naciones en las temáticas de seguridad y defensa, aprobándose el Plan Operativo Anual Binacional 2017, en el Encuentro de Viceministros de Defensa realizado el 24 de marzo de 2017 en la ciudad de Bogotá.

Dentro del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2017 con Colombia,

destaca la realización de 3 Acciones Cívicas Binacionales (ACB), una en cada eje (amazónico, andino y pacífico), que se han cumplido así:

### **I Acción Cívica Binacional (ACB).**

Realizada en Puerto El Carmen (Ecuador)- Puerto Ospina (Colombia) del 25 al 27 de agosto, atendiendo a un total de 3.304 personas beneficiadas durante la I ACB.



Trabajo en conjunto con el apoyo de la Armada de Colombia.  
**FUENTE:** Ministerio de Defensa.



## **II Acción Cívica Binacional (ACB).**

Desarrollada en las localidades de El Carmelo (Ecuador) - La Victoria (Colombia) del 8 al 10 de Septiembre, atendiendo a un total de 4.083 personas durante todo el evento.

## **III Acción Cívica Binacional (ACB).**

Se realizó en las localidades fronterizas de Palma Real (Ecuador) y Candelilla de la Mar (Colombia), del 8 al 9 de diciembre.

Se realizó en el mes de diciembre una operación coordinada para el control de actividades de minería ilegal en el sector de Tobar Donoso, provincia del Carchi, así como también en las poblaciones fronterizas de Colombia, con la participación de unidades militares, policía del Ecuador; así como de autoridades competentes.

## **4.2.2 Comisión Binacional Fronteriza Ecuador- Colombia - COMBIFRON.**

Durante el año 2017, se efectuaron dos encuentros de COMBIFRON, la reunión XXXVII celebrada el 20 de junio de 2017 en la ciudad de Quito y la reunión XXXVIII que tuvo lugar del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2017 en Bogotá, Colombia.

De esta manera, se puede instituir que de la XXXVII COMBIFRON se establecieron un total de 20 entendimientos, evidenciándose un alto grado en el cumplimiento de los mismos.

Durante la XXXVIII COMBIFRON se suscribieron 18 entendimientos distribuidos en tres ejes temáticos (coordinaciones estratégicas, amenazas a la seguridad



fronteriza; y entrenamiento y capacitación), dichos entendimientos están siendo monitoreados con el objetivo de cumplir a cabalidad con las actividades comprometidas.

#### **4.2.3 Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2017 Ecuador – Perú.**

El Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional Ecuador - Perú, se celebró el 07 de octubre de 2016, en la ciudad de Macas. El Plan Operativo Anual Binacional 2017 se lo aprobó durante el Encuentro de Viceministros de Defensa realizado el 15 de marzo de 2017 en la ciudad de Lima.

El POAB Ecuador - Perú 2017 ha obtenido grandes resultados, registrándose para el año 2017 un porcentaje del 90%

de cumplimiento, marco en el cual se ha fortalecido las acciones de vigilancia, control y protección de las fronteras, mediante la articulación de esfuerzos entre la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) y los Mandos Regionales de Frontera.

Se ha consolidado la estrategia binacional de seguridad fronteriza, mediante el incremento de las actividades permanentes de inteligencia, patrullajes terrestres, marítimos y fluviales, con el objetivo de intensificar el control, vigilancia y seguridad en la frontera común.

Paralelamente, se ha logrado formular, aprobar y ejecutar planes de acción con tareas y objetivos estratégicos dentro de los mecanismos técnicos binacionales:



## INFORME DE **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando, Comisión Mixta de Drogas y el Grupo Ad hoc de Minería Ilegal.

Es de especial interés las actividades del desminado humanitario, con las que se ejecutó diversas operaciones en frontera común y en el km2 de Twinza, garantizando los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Convención de Ottawa.

El trabajo realizado por la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador – Perú, ha sido reconocido como un proyecto exitoso a nivel internacional, por ser de los pocos territorios de postconflicto en donde las partes involucradas han

acordado una labor conjunta para el beneficio de las localidades y habitantes cuyas tierras cercanas habían sido polucionadas con minas terrestres.

En este contexto, el equipo de desminado humanitario de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas ha logrado liberar, desde el inicio de las operaciones en el año 2000 hasta diciembre del 2017, 165 áreas peligrosas a través del despeje de un área de 513.984,77 m<sup>2</sup>, la destrucción de 11.884 minas antipersonales, 74 minas antitanque y 31 UXO (Unexploded Ordnance. Munición sin explotar).

Finalmente, durante el año 2017, se realizó una (1) acción cívica binacional en Huaquillas (Ecuador) y Aguas Verdes



(Perú), contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en la zona de frontera. Con un total de 1765 ciudadanos ecuatorianos y peruanos beneficiados en salud y otros servicios.

#### **4.2.4. Comisión Binacional Fronteriza Ecuador-Perú (COMBIFRON).**

Durante el año 2017, se llevaron a cabo dos reuniones de COMBIFRON, la reunión XI celebrada el 09 de mayo de 2017 en Lima, Perú y la reunión XII que tuvo lugar del 18 al 22 de septiembre de 2017 en Quito, Ecuador.

En la XI COMBIFRON se establecieron un total de 8 acuerdos y 14 entendimientos.

Durante la XII COMBIFRON se suscribieron 6 acuerdos y 13 entendimientos

distribuidos en seis mesas de trabajo, mismos que están siendo monitoreados permanentemente con el objetivo de cumplir a cabalidad con las actividades comprometidas.

#### **4.2.5 Ayuda Humanitaria.**

Durante el 2017, se brindó apoyo para el desarrollo de actividades de asistencia humanitaria, particularmente:

- **México:** durante el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017, se envió un avión con un equipo de 15 bomberos para la ayuda de emergencia.

- **Cuba:** En apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos se enviaron dos aviones con vituallas el 23 de septiembre y 30 de octubre de 2017, con el objetivo de paliar los efectos del Huracán Irma.



## 4.2.6 Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad.

El Ministerio de Defensa Nacional por medio de la Dirección de Derechos Humanos Género y Derecho Internacional Humanitario, implementó las siguientes políticas públicas que a continuación se describen:

- **Políticas públicas Interculturales.**

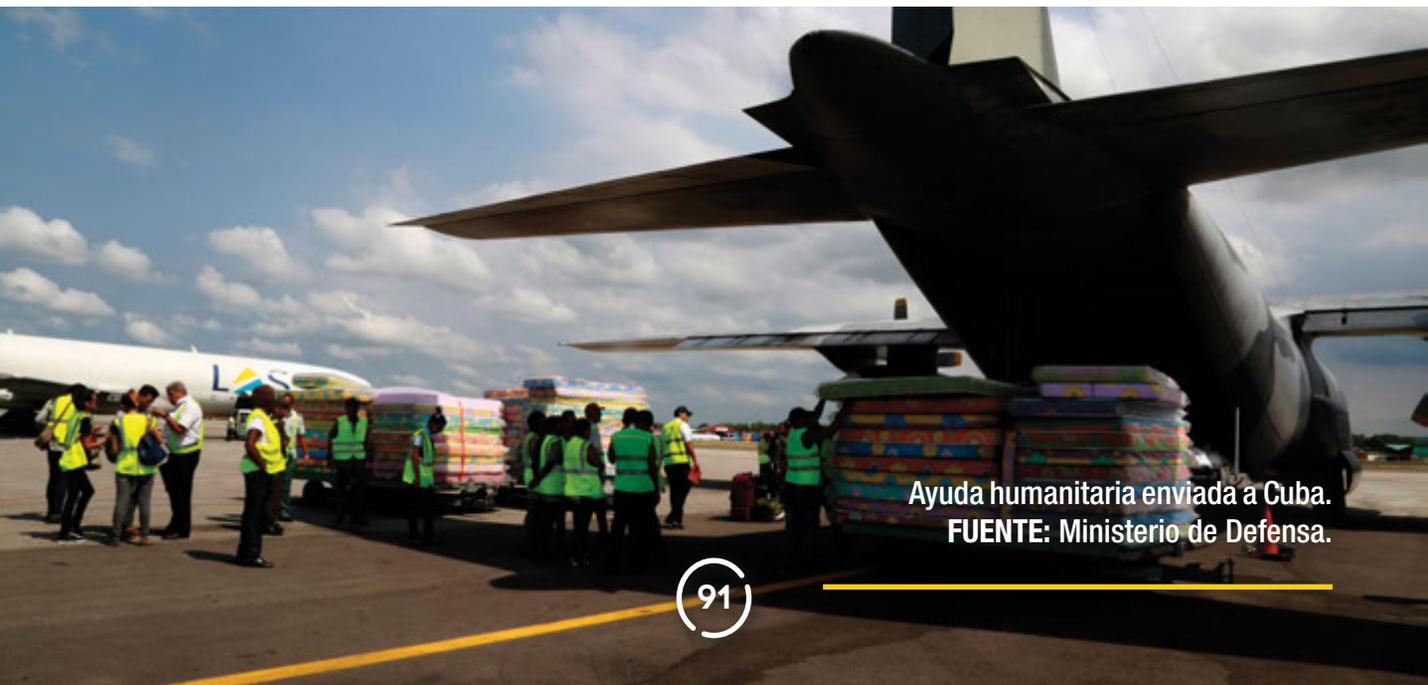
Se firmó el convenio interinstitucional

para garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de los pueblos indígenas.

- **Políticas Públicas**

### **Intergeneracionales.**

Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes,



Ayuda humanitaria enviada a Cuba.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.



jóvenes y adultas/os. A través de los planes y programas de capacitación al personal militar, para fortalecer las estrategias de comunicación y difusión de derechos entre toda la población.

- **Políticas Públicas de Discapacidades.**

Se cumple con las políticas de la agenda nacional como en el eje de sensibilización que se refiere a promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, eliminar las barreras físicas que impiden el acceso y uso de espacios públicos y asegurar condiciones que permitan el desempeño laboral mediante

la equiparación de oportunidades; con ello prevenir riesgos y accidentes laborales que pudieran devenir en discapacidad.

- **Políticas Públicas de Género.**

La política de género de Fuerzas Armadas se alinea con una vida libre de violencia, salud, producción y empleo. La existencia de un reglamento que norma los diferentes aspectos de la vida de la mujer militar y los planes y programas de capacitación en tema de género nos permiten garantizar y proteger los derechos del personal militar.

Igualmente se ha dispuesto la incorporación de la mujer en el servicio militar voluntario desde la convocatoria de la segunda mitad del 2018, lo que constituye



un hito cualitativo en la construcción de unas Fuerzas Armadas incluyentes y con equidad de género.

## 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

### 5.1 Estructura y Ejecución

#### Presupuestaria.

El presupuesto para el Ministerio de Defensa Nacional ascendió, a lo largo del 2017, a un monto de USD 1.502.876.757,14, de los cuales USD 1.391.742.596,27 corresponde a gasto permanente (corriente) y USD 111.134.160.87, del presupuesto total asignado en inversión. Distribuido de la siguiente manera:

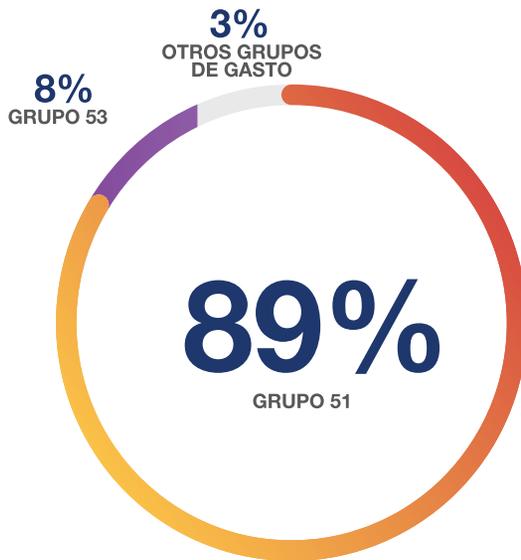
## COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA



**Fuente:** Sistema E-SIGEF.



## PRESUPUESTO CORRIENTE POR GRUPO DE GASTO 51 - 53



**Fuente:** Sistema E-SIGEF.

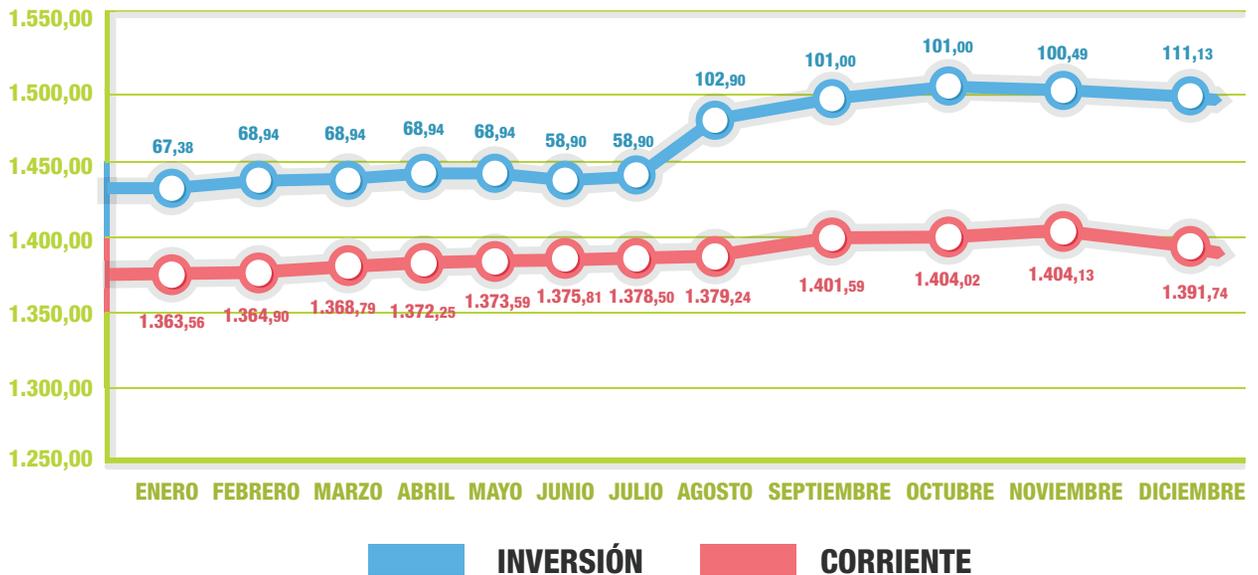
El presupuesto asignado correspondió en un 95 % al gasto corriente, mientras que el 5% fue destinado a inversión. Del presupuesto

corriente, el 89% corresponde al grupo de gasto 51, el mismo que se refiere al pago de remuneraciones del personal; así también podemos observar que el 8% corresponde al grupo 53, bienes y servicios de consumo; y, un 3% a otros grupos de gasto.

Cabe mencionar que en el mes de agosto existió un incremento del presupuesto asignado, debido a que se realizó un pago de un valor pendiente comprometido previamente y que correspondía a un arrastre de años anteriores, por concepto del sistema de radares. Este incremento se refleja en el siguiente gráfico, en la curva correspondiente al presupuesto asignado en inversión.



## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO



Fuente: Sistema E-SIGEF.

En el año 2017, se alcanzó una ejecución presupuestaria, entre proyectos de inversión y gasto permanente, de 99.29%





Ministro Patricio Zambrano Restrepo.  
FUENTE: Ministerio de Defensa.

---

**“Trabajamos a través del diálogo permanente, como nexo del Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas, incrementando sus capacidades”.**

**Patricio Zambrano Restrepo  
Ministro de Defensa Nacional**







GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL **ECUADOR**



*¡El Gobierno de todos!*